

Sara Zarzoso

Redacción E&amp;J



---

## Expertos opinan que transferir competencias de inmigración a Cataluña podría ser inconstitucional

El pasado martes, 4 de marzo, el Congreso de los Diputados registró una Proposición de Ley de delegación de competencias en materia de inmigración, cuya finalidad consiste en otorgar una mayor autonomía en el ámbito de extranjería a la comunidad de Cataluña. El pacto, firmado entre PSOE y Junts en base a un acuerdo de Bruselas, se enmarca dentro de las negociaciones para aprobar los Presupuestos Generales del Estado; no obstante, necesita de mayoría absoluta, esto es, de 176 votos a favor en la Cámara Baja, para prosperar.

Entre los aspectos más polémicos que aborda esta ley destaca **la delegación en la Generalitat del control de sus fronteras para la devolución de inmigrantes**, los cuáles podrían ser repatriados por orden expresa de la comunidad siempre y cuando no tengan permiso para estar en España. A los Mossos d'Esquadra, además, se les otorgaría una mayor autoridad en lo que a este tema respecta, pues con esta ley no sólo se pretende aumentar el número de facultativos presentes en e

...

SUSCRÍBETE &gt;

para una conversión completa a PDF |